Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 155GG

I.F. N° 155/17.06.2025
I.F. N° 155/04.06.2024
I.F. N°73/28.03.2024

Informe Financiero Complementario

Proyecto de Ley de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

Boletín N°16.686-19

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°097-373) proponen modificar el proyecto de ley en los siguientes elementos principales:

a. Se precisa el rol del Estado en la articulación de los establecimientos de educación superior con otros actores.

b. Se establece el rol de información al Congreso Nacional sobre iniciativas estatales de fomento a la investigación, creación y transferencia tecnológica.

c. Se establece que el Repositorio Nacional de Conocimiento e Información Científica y Tecnológica deberá incluir la identificación de personas naturales y jurídicas beneficiarias de fondos públicos para la investigación e innovación.

d. Se fijan los criterios técnicos para disponer embargos temporales en el Repositorio.

e. Se precisan las unidades de las instituciones de educación superior que propenderán a generar mecanismos para la difusión de la Ciencia Abierta.

f. Se precisan las condiciones para la creación de empresas de base científico-tecnológica, se establecen normas de transparencia activa sobre la participación de instituciones de educación superior en ellas, y se precisan las condiciones para autorizar la participación de académicos y funcionarios de instituciones de educación superior estatales.

g. Se establece un plazo para informar a la Superintendencia de Educación Superior sobre la suscripción de contratos o convenios entre instituciones de educación superior estatales y empresas de base científico-tecnológica en que tengan participación.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Debido a la naturaleza normativa de las presentes indicaciones, estas **no irrogarán un mayor gasto fiscal** respecto de los informes financieros antecedentes.

III. Fuentes de información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de Ley de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS - DIRECTORA - Ministerio de Hacienda

JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS - SUB DIRECTORA - Ministerio de Hacienda

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS - SUBDIRECCIÓN DE RACIONALIZACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA - MINISTERIO DE HACIENDA